

Centros de Tortura en Venezuela: La institucionalización de la violencia

"Fui víctima de torturas simplemente por participar en este proceso de protestas. Le es molesto al régimen el hacer el bien, el hacer trabajos humanitarios. Mi derecho a defender derechos es criminalizado. Yo no he cometido ningún delito y mi esposo tampoco ha cometido ningún delito por defender derechos"

-Diannet Blanco, detenida por el SEBIN tras participar en las protestas de 2017



Fuente: Associated Press

El pasado 28 de julio, el Consejo Nacional Electoral de Venezuela confirmó la continuidad de Nicolás Maduro como presidente tras 11 años en el poder. Sin embargo, el proceso electoral fue declarado como fraudulento por observadores internacionales, dentro de los que

destaca el Centro Carter, que identificaron diversas irregularidades, lo que produjo un descontento social que dio lugar a diversas manifestaciones dentro del país. Aunque comenzaron como movimientos pacíficos, la represión por parte de autoridades no tardó en



llegar, dejando un total de 22 muertos y más de 2400 detenciones forzadas, incluidos 100 menores.

Ahora bien, estos actos no son algo nuevo del régimen de Maduro que desde su llegada en 2013 ha sido acusado de graves violaciones a los Derechos Humanos – incluida la libertad de expresión- y que se enfrenta a un proceso judicial en la Corte Penal Internacional desde el 2018. A través del siguiente artículo, se presenta un análisis de los centros de tortura venezolanos y la relevancia que han tomado los organismos internacionales en su condena.

Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela

Alarmado por la situación en Venezuela, en el 2019 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH) aprobó la resolución 42/25 en la cual se estableció la Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela (MIIV). El objetivo de la misión es investigar ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, entre otros tratos inhumanos y crímenes de lesa humanidad cometidos por el

régimen de Maduro desde 2014. Sin embargo, desde su creación la MIIV ha tenido acceso limitado a la información debido a una serie de restricciones impuestas por el gobierno de Maduro -la más limitante, no poder entrar en territorio venezolano-. Como resultado, la MIIV se ha visto obligada a operar en territorio fronterizo donde lleva a cabo diversas investigaciones y obtiene testimonios de víctimas, familiares y exfuncionarios de los servicios de seguridad e inteligencia venezolana.

A pesar de que la misión estaba intencionada a durar un año, ha sido prorrogada en dos ocasiones. La primera vez hasta el 2022, año en el que publicó un informe que, tras estudiar los testimonios de 242 víctimas, identificó por lo menos 17 casas de seguridad a lo largo del territorio venezolano. Estas casas se utilizan para detener deliberada y arbitrariamente a opositores políticos, activistas sociales y a la población civil en general. Dentro del mismo reporte, la MIIV evidencia que en estos centros clandestinos se llevan a cabo métodos de tortura que implican desde asfixia con bolsas de plástico, descargas eléctricas, introducción de tanques de agua dentro de las víctimas, abusos sexuales, posturas de tensión, colocación de alfileres

debajo de las uñas, hasta amenazas a las víctimas y sus familiares. Además, la misión condena los crímenes de lesa humanidad que han sido perpetrados en las sedes de dos servicios de inteligencia del Estado: el SEBIN y la DGCIM.

El Helicoide y el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN)



El Helicoide por Getty Images

Si hay una estructura que representa la constante represión ejercida por las autoridades venezolanas es el Helicoide. Aunque hoy es una de las sedes del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, originalmente no estaba destinado a fines políticos. Durante el *boom* económico de los 50s, el presidente Marcos Pérez Jiménez comenzó con su construcción bajo la idea de un centro comercial futurista que representaría el crecimiento de una Caracas

ultramoderna. Sin embargo, después de la años 60s se detuvo su construcción. Después de diversos intentos del sector privado por recuperar la obra, en 1984 pasó nuevamente manos del gobierno. Desde entonces, se ha utilizado como sede de organismos del estado, entre ellos la Dirección Nacional de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP).

En el 2009, el expresidente Hugo Chávez declaró a la DISIP como una institución corrompida por las mafias y con el objetivo de centralizar las labores de inteligencia y neutralizar supuestas amenazas al Estado Bolivariano, creó el SEBIN. Para conseguirlo, Chávez propuso una reforma estructural en la que el Helicoide pasó de ser únicamente la sede del SEBIN a una prisión contra la disidencia. Finalmente, en 2014, Nicolas Maduro, le concedió el estatus de prisión de alto perfil para detenidos políticos.

Aun cuando en un principio las operaciones dentro del centro se mantuvieron secretas, con el transcurso del tiempo se han hecho públicas. En 2019, a través de la iniciativa Realidad Helicoide el activista y expreso político, Víctor Navarro, con el apoyo de

visual de la vida dentro de esta estructura. Aunado a ello, Navarro hizo públicos testimonios de otras víctimas que junto con él hacen una descripción del centro, destacando las celdas sin ventilación ni luz, la exposición a temperaturas extremas, y mecanismos de tortura psicológicos y físicos como el uso de electroshocks. Pese a las constantes denuncias por parte de ex prisioneros y ONGs como Human Rights Watch y Amnistía Internacional, el gobierno venezolano continúa apelando a un buen trato a los presos dentro del Helicoide.

Dirección General de Contrainteligencia Militar

Aunque el Helicoide es considerado como el centro de torturas más grande de América Latina, no es el único en Venezuela. En el norte de Caracas, dentro de la Boleíta, se encuentra la sede de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM). Institución que se define a sí misma como el escudo protector de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana a través del contraataque de espionaje e inteligencia enemiga, además de garantizar la lealtad dentro de las fuerzas armadas.

En paralelismo con la SEBIN, en sus inicios las operaciones dentro del DGCIM se

mantuvieron secretas. Sin embargo, con las protestas del 2017, se comenzaron a desvelar casos de tortura a militares, periodistas y civiles dentro de la sede del DGCIM. En 2018, la Organización de Estados Americanos emitió un reporte en el que sentenció como además de ser un mecanismo para obtener confesiones e información, la tortura, también fue utilizada para castigar, intimidar y hasta para robar a las víctimas. Las sesiones de tortura, que duraban semanas o meses provocaron lesiones físicas graves, traumas psicológicos y pérdida de funciones sensoriales y motrices en las víctimas. Esto revela que más allá de sus objetivos principales, la agencia ha sido utilizada como un mecanismo de control social que silencia y desalienta la oposición al Gobierno.

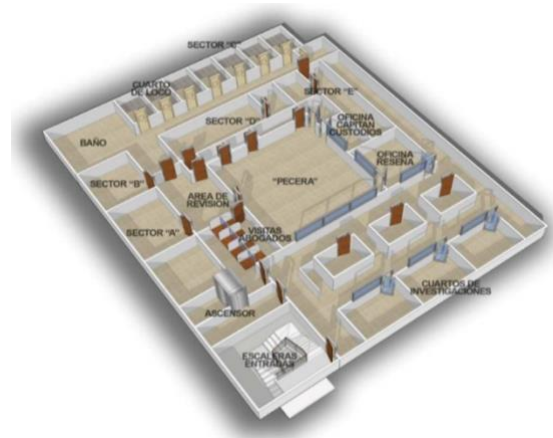


Diagrama del Sótano 1 del DGCIM en La Boleíta elaborado por la MIIV



Conclusiones y comentarios finales

Tras analizar dos de los centros más conocidos de tortura en Venezuela - El Helicoide y el DGCIM- se puede recalcar tanto la institucionalización de la violencia como la ausencia de un Estado de Derecho en el país. Esto aunado con las más de 17 casas de seguridad, nos demuestra cómo la falta de un mecanismo de rendición de cuentas ha permitido que el régimen madurista siga impune ante constantes violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad. Es por eso que, en la búsqueda de transparencia y justicia ante la ausencia de un sistema eficiente, la presión internacional se ha convertido en un arma de doble filo.

Por un lado, las investigaciones y reportes de organismos internacionales han sido claves para garantizar que el gobierno se mantenga responsable de sus actos. Cómo se ha demostrado con los casos expuestos, juegan un papel importante en sacar a la luz los crímenes de Lesa Humanidad perpetrados por el régimen. De igual manera, se han convertido en plataformas en las cuales víctimas y familiares pueden expresar sus testimonios, cosa que ha

permitido que los centros de tortura no continúen bajo el secretismo que los caracterizaba en un principio.

Sin embargo, cuando hablamos de la presión internacional es importante recalcar que también ha tenido consecuencias no intencionadas. Ante el enjaulamiento, el gobierno de Maduro ha intensificado las medidas de represión consiguiendo cifras históricas de violencia y desapariciones forzadas. Esta dualidad nos demuestra, la complejidad que supone abordar violaciones de Derechos Humanos en contextos políticos frágiles.

Si bien es cierto que la situación en Venezuela se mantiene incierta, se ha demostrado que el rol de la comunidad internacional es crucial para determinar su trayectoria. Es por ello que, si se quiere evitar que la violencia incremente, las instituciones involucradas deben de re-evaluar sus estrategias y buscar un equilibrio entre la protección de civiles y el riesgo de intensificar la represión.

Stefani Haces Gironès

Estudiante de Estudios Globales
Universidad Pompeu Fabra



Referencias:

Amnistía Internacional (2023). *Venezuela: Información para el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: 139o periodo de sesiones, 9 octubre – 3 noviembre de 2023.*

<https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2023/09/AMR5371952023SPANISH.pdf>

Ballesteros, C. (2023, julio 4). “La tortura no se acaba cuando sales”: La realidad virtual muestra el horror del peor centro de detención de Venezuela. El País. <https://elpais.com/internacional/2023-07-04/la-tortura-no-se-acaba-cuando-sales-la-realidad-virtual-muestra-el-horror-del-peor-centro-de-detencion-de-venezuela.html>

Calles, Ó. (2024, marzo 5). *Entre la estigmatización y censura: El peligroso curso de la DGCIM para periodistas en Venezuela.* PROVEA. <https://provea.org/opinion/entre-la-estigmatizacion-y-la-censura-el-peligroso-curso-de-la-dgcim-para-periodistas-en-venezuela-1/>

Chávez anuncia la creación del Servicio Bolivariano de Inteligencia. (2009, diciembre 4). heraldo.es. https://www.heraldo.es/noticias/internacional/chavez_anuncia_creacion_del_servicio_bolivariano_inteligencia.html

Consejo de Derechos Humanos. (2022, Octubre). *Informe de la misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela.* <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g22/592/08/pdf/g2259208.pdf>

Naciones Unidas. (2024, agosto 12) La Misión de Determinación de los Hechos de Venezuela exige el cese de la represión y que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas, tras la elección presidencial. <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/08/venezuela-fact-finding-mission-calls-end-repression-thorough-investigations>

PROVEA. (2024, agosto 23). Informe Especial: Gobierno de Maduro rompe cifras históricas de represión en Venezuela <https://provea.org/actualidad/informe-especial-gobierno-de-maduro-rompe-cifras-historicas-de-represion-en-venezuela/>

Reuters (2014, noviembre 28). Organismo de la ONU insta a Venezuela a investigar denuncias de tortura. <https://www.reuters.com/article/world/us/organismo-de-la-onu-insta-a-venezuela-a-investigar-denuncias-de-tortura-idUSKCN0JC1R8/>



Rosas, J., & González, I. (2002). El Helicoide de Caracas. ARQ (Santiago), 52.

<https://doi.org/10.4067/S0717-69962002005200008>

Singer, F. (2022, septiembre 20). La ONU concluye que en una red de casas clandestinas de Venezuela se torturaron a opositores por órdenes del Gobierno. El País. <https://elpais.com/internacional/2022-09-20/la-onu-concluye-que-en-una-red-de-casas-clandestinas-de-venezuela-se-torturaron-a-opositores-por-ordenes-del-gobierno.html>

Publicado por:



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**
United Nations Association of Spain

Con el apoyo de:



**Generalitat
de Catalunya**

ANUE no hace necesariamente como suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores
